



Diputada Javiera Morales por proyecto de condonación del CAE:

“Esta demanda era esencial para hacerse cargo de un problema de responsabilidad fiscal”

● La parlamentaria magallánica oficialista abordó los alcances de la iniciativa del Ejecutivo que ingresó el miércoles a la Cámara de Diputados.

Diego Bravo
 periodistas@elpinguino.com

El proyecto de ley que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE), condona deudas y crea un nuevo método de Financiamiento de la Educación Superior (FES) ya fue ingresado a la Cámara de Diputados, con urgencia simple. Quienes se acojan al nuevo plan (en caso de ser aprobado como fue ingresado) tendrán la posibilidad de “prepagar” el 75% de una nueva deuda, quedando condonados; mientras que a los demás que les propondrá recalculan la deuda, bajando las cuotas que actualmente pagan. También hay beneficios para quienes ya pagaron todo el CAE. El FES, en tanto, dejará fuera a la banca y permitirá a todas las instituciones de

educación superior cobrar un copago a los estudiantes que formen parte del 10% de mayores ingresos. Y en este nuevo sistema se podrá comenzar el pago un año después del egreso y con una cuota de no más del 8% de los ingresos de quien adscribió al FES.

En números, un millón 219 mil personas son deudoras del CAE. De ellos, el 73% está pagándolo (896 mil); el 18% tiene cuotas morosas y el 46% ya ejecutó la garantía de aval del Estado. Según el Servicio de Impuestos Internos (SII), el 55% de los endeudados por el CAE declaró ingresos mensuales menores a \$750 mil en 2022.

Son cifras enormes, todas sujetas a modificación, por cierto. Esa disposición a cambios está reconocida en el Gobierno, pero el ánimo con el aviso, al menos en el oficialismo, es esperanzador: “Cumplimos con uno de los compromisos de

Gobierno del Presidente Gabriel Boric y ayer se presentó el proyecto de Ley que pone fin al CAE y crea un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior”, dijo la diputada Javiera Morales al ser consultada por el tema.

Tramitación

Esperanzada por una rápida tramitación parlamentaria, Morales destacó: “Hoy día existen más de un millón trescientos mil deudores y deudoras del CAE, a lo que se suma también el Fondo Solidario y aquellos que han solicitado Crédito Corfo. Un 55% de ellos gana menos de 750 mil pesos mensuales y por lo tanto, se hace una carga muy pesada tener que llevar esta deuda y pagarla mes a mes. Sobre todo considerando que gran parte de esos recursos se van a la banca, que es quien presta el crédito, pero que finalmente lo garantiza el

Estado. Es por eso que esta demanda era esencial para terminar con las deudas educativas, pero también para hacerse cargo de un problema de responsabilidad fiscal del uso de los recursos públicos”.

La misma parlamentaria acotó que el 23% del presupuesto de la nación destinado a educación superior va “a la banca a pagar y hacer valer la garantía que ellos tienen”, a propósito de la condición de aval del Estado. “Es decir, si el deudor o deudora no paga, es finalmente el Estado quien tiene que pagarle al banco más garantías y beneficios adicionales todo el monto de la deuda. Y es por eso que año a año sube este presupuesto. Era necesario, por tanto, enfrentar este problema, presentar un proyecto de Ley que crea un nuevo financiamiento sacando a la



“Cumplimos con uno de los compromisos del Presidente Boric”, dijo Morales.

banca, generando un crédito más amable, generando este nuevo instrumento que se llama FES, que va a permitir que el estudiante no pague durante todo el tiempo en que cursa su carrera y que después pague cómodamente con un tope de 8%

de su remuneración. Y muy importante, si esa persona gana menos de 500 mil pesos, estará exento de pagar esta contribución. Por tanto, para esos casos es como si fuese un esquema de gratuidad”, concluyó la diputada oficialista.